

***Declaración de la Sra. Soraya Álvarez, Embajadora y Representante  
Permanente a.i. de la República de Cuba. 65 período de sesiones de la  
Comisión para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre  
Punto Agenda No. 5: Intercambio General de Opiniones***

Señor Presidente,

La delegación de Cuba se asocia plenamente a la declaración realizada por la representación de Marruecos en nombre del G77 más China.

Cuba reitera su compromiso con el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y aboga por el legítimo derecho de todos los Estados a acceder al espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad y sin discriminación; con pleno apego al marco jurídico internacional reconocido en el ámbito de las Naciones Unidas, así como, a beneficiarse de la cooperación en materia de capacitación y transferencia de aplicaciones y tecnología espaciales.

La delegación cubana reitera la necesidad de adoptar medidas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre. La transferencia de aplicaciones espaciales en la actualidad es crucial en este contexto y está llamada a mitigar las crecientes brechas económicas existentes en el mundo.

La amenaza de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, el continuo desarrollo y perfeccionamiento del armamento espacial y la presencia de material bélico en el espacio, atentan contra la realización de las aspiraciones de paz de los pueblos y la seguridad internacional, nos alejan de la demandante cooperación internacional en el uso de las aplicaciones espaciales con fines pacíficos como contribución a la implementación 2030, con la que todos estamos comprometidos.

Resulta también muy preocupante la utilización de las tecnologías espaciales en detrimento de la seguridad de las naciones, incluida la existencia de una nutrida red de satélites espías existente, que además de ser incompatible con la paz y el desarrollo, continúa saturando la órbita geoestacionaria con gran cantidad de desechos espaciales.

***Declaración de la Sra. Soraya Álvarez, Embajadora y Representante  
Permanente a.i. de la República de Cuba. 65 período de sesiones de la  
Comisión para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre  
Punto Agenda No. 5: Intercambio General de Opiniones***

En este contexto, Cuba reitera la plena vigencia de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz adoptada en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en La Habana, en 2014, en momentos en que prevalecen las políticas unilaterales e injerencistas.

Cuba rechaza las prohibiciones impuestas por el bloqueo económico, comercial y financiero, con marcado alcance extraterritorial, impuesto por el gobierno de los Estados Unidos, encaminado a limitar, entre otros aspectos, el intercambio científico-técnico, la transferencia de tecnologías y la asistencia técnica en este y en otros sectores económicos, sociales y científico-técnico en mi país.

Señor Presidente;

Cuba confiere especial atención a las ciencias espaciales y sus aplicaciones; y mantiene un desarrollo ascendente en las investigaciones y aplicaciones espaciales dirigidas al uso pacífico del espacio ultraterrestre.

Entre otras aplicaciones, la República de Cuba cuenta con una Comisión Nacional de la Infraestructura de Datos Espaciales, potenciando que la misma se convierta realmente en el espacio donde usuarios de cualquier nivel puedan tomar sus decisiones asistidas por la dimensión espacial (geográfica) disponible en ella, de una forma natural y con un creciente protagonismo por parte del propio usuario. Asimismo, mantiene activa diferentes líneas de investigación sobre sistemas de información geográfica y visualización de datos medioambientales con técnicas espaciales

El Instituto de Geofísica y Astronomía de Cuba, es el Centro que ejecuta y coordina investigaciones y servicios de calidad de carácter geofísico, astronómico y geólogo-ambiental en interés del desarrollo socio-económico, científico y cultural de Cuba. Este Instituto mantiene cooperación con varias instituciones en el mundo y tiene la vocación de ampliar esta cooperación en el intercambio de sus resultados científicos, así como, en la realización de investigaciones

***Declaración de la Sra. Soraya Álvarez, Embajadora y Representante  
Permanente a.i. de la República de Cuba. 65 período de sesiones de la  
Comisión para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre  
Punto Agenda No. 5: Intercambio General de Opiniones***

conjuntas, en áreas de especial importancia, como la prevención y mitigación de desastres, la protección medioambiental y la salud humana, entre otros usos pacíficos de estas aplicaciones.

Señor Presidente,

Preservar el multilateralismo y el respeto a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, resulta imprescindible también en el contexto de los importantes trabajos de esta Comisión, que deberá continuar revitalizándose, como espacio fundamental de las Naciones Unidas para la consideración de la exploración y explotación del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y a favor de toda la humanidad, en un escenario internacional cada vez más peligroso y complejo, en el que la seguridad y el bienestar de nuestras naciones enfrentan desafíos sin precedentes.

Muchas gracias.